



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La Ord. Del HCS n° 424/04 que aprueba el Reglamento de Doctorados personalizados de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el art. 7° de la Ordenanza citada establece que las carreras de doctorado contarán con un Director y un Comité Académico designado por resolución decanal ad-referendum del HCD;

Que la Dra. Martha Phil ha sido propuesta como miembro del Comité Académico en reemplazo de la Dra. Gabriel Olivera, quién se desempeña, en la actualidad, como Directora del mencionado Doctorado;

Que se ha consultado a las Escuelas para la designación de estas autoridades;

Que la Secretaría de Posgrado propone los siguientes criterios para la renovación de las mismas: rotación parcial en los cargos de manera de asegurar la renovación de sus miembros y, a la vez, la continuidad de las políticas; que las autoridades de las carreras sean docentes-investigadores del más alto reconocimiento en la comunidad académica; que los directores tengan antecedentes como miembros de los Comités Académicos; que los miembros del Comité Académico tengan antecedentes en participación en los Comités, dirección de tesis, dictado de cursos para doctorandos o integración de tribunales de éstas u otras carreras análogas; que los miembros del Comité provengan de áreas o líneas de investigación diferentes y con amplia representación en temas propuestos por los cursantes;

Que la docente propuesta cuenta con antecedentes suficientes para desempeñarse en la función;
Por ello,

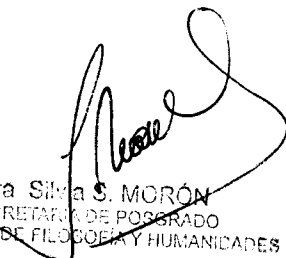
El DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
(ad-referendum del Honorable Consejo Directivo)

ARTICULO 1°: Designar a la Dra. Marta Philp como miembro del Comité Académico del Doctorado en Historia, a partir del 1° de marzo de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2016.

ARTICULO 3°: Protocolícese y archívese.

CORDOBA, 27 FEB 2013

RESOLUCION N° 85


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES